



Jesús Recuero Santos, Portavoz del Grupo de Izquierda Unida de la Diputación Provincial de Guadalajara, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del **PLENO DE LA CORPORACIÓN** la presente **MOCIÓN** relativa a **LA DEFENSA DE NUESTROS RÍOS PROVINCIALES**, la que deberá incluirse expresamente como punto del orden del día de la primera sesión que se convoque.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Quiero hacer mención en primer lugar al punto 4º del acuerdo que Izquierda Unida y el Partido Socialista suscribimos en junio de 2007 para formalizar el Pacto de Gobierno en esta Diputación Provincial, que decía textualmente lo siguiente: *“Realizar una defensa firme de todos los recursos hídricos de Guadalajara, evitando que un recurso escaso como el agua pueda hipotecar el futuro y el desarrollo sostenible de nuestra provincia”*.

Es en este contexto en el que presentamos esta moción, que pretende dar un impulso institucional a un tema de permanente actualidad en toda la provincia de Guadalajara que un día sí y otro también, ve como sus recursos hídricos se envían alegremente a otras provincias sin que las numerosas protestas de las entidades políticas, sociales y sindicales obtengan una respuesta clara por parte del Gobierno de la nación.

Hace ya 30 años, cuando en 1979, finalizaron las obras de construcción del Trasvase Tajo-Segura, empezó un trasiego de agua de los pantanos de cabecera del Tajo a los de la cuenca del Segura. Los más optimistas, o como el tiempo ha terminado por demostrar, los más interesados, explicaron a los ingenuos y confiados habitantes de las poblaciones ribereñas del Tajo que ni nos preocupásemos ni nos alarmásemos, que las aguas trasvasadas serían exclusivamente las excedentarias (que cifraron unos en 600 Hm³ y otros en 1000 Hm³). De paso cumpliríamos con el ineludible y siempre loable principio de solidaridad interregional contribuyendo a saciar la sed y las necesidades hídricas de la deficitaria cuenca del Segura.

Izquierda Unida, ya desde entonces, reprobó el método y su alcance, aunque todos estábamos de acuerdo con el principio de dar agua al sediento.

Hoy, 30 treinta años después, la realidad se ha encargado de poner de manifiesto el engaño, o al menos el error, de aquellas previsiones megalómanas, y comprobamos como el deterioro medioambiental que este trasvase ha supuesto para el Tajo, y para toda su cuenca, parece irremediable.

Engaño o error, hoy sería igual, si hubiese voluntad de rectificar, pero nos tememos que no vaya a ser así. Porque una vez recibidas las aguas en la cuenca demandante, lejos de contribuir a satisfacer sus necesidades hídricas contribuyeron a disparar nuevas expectativas económicas y alimentan una espiral especulativa insaciable e incontrolada que no hubiese sido posible sin la complicidad de los responsables políticos y económicos murcianos, levantinos y, por lo que parece hoy también, andaluces con sus instituciones a la cabeza.

Hoy nadie tiene dudas en Guadalajara sobre el uso que del agua del Tajo se hace en el Levante español. El agua no sirve sólo para saciar la sed de aquellos sedientos ciudadanos. El agua se ha utilizado, y se utiliza, para seguir el irracional proceso especulativo en torno al ladrillo, que tan nefastas consecuencias ha traído a nuestro país.

Lo hasta aquí expuesto es suficiente para calificar de enorme despropósito la propia existencia del Trasvase Tajo-Segura y su continuidad. La ausencia de caudal, el consiguiente deterioro medioambiental de

su cauce y sus riberas y las graves consecuencias sobre las perspectivas de desarrollo económico y social, presente y futuro, de las poblaciones asentadas en su cuenca dentro de la Provincia de Guadalajara, convierten este Trasvase y cualquier otro entre cuencas, que no sea para satisfacer necesidades vitales de la población, en un despropósito ambiental y en una tremenda injusticia social.

Pero por la Provincia de Guadalajara, además del Tajo, discurren también otros ríos, como el Jarama, el Sorbe, el Bornova, el Cañamares, el Badiel, el Dulce, el Salado, que son tributarios del río Henares, el Tajuña, el Ablanquejo, el Bullones, el Cabrillas, el Gallo en la zona de Molina de Aragón; ríos que abastecen a numerosas poblaciones de nuestra Provincia y que riegan nuestras tierras, que deben ser también tenidos en cuenta a la hora de acometer cualquier plan de desarrollo sostenible provincial.

Por todo ello, y a pesar de la perversa e interesada interpretación que algunos hacen de la socorrida “Razón de Estado” o del principio de “Solidaridad Inter-territorial”, con el único objetivo de perpetuar un trasvase y seguir esquilmando los recursos hídricos de Guadalajara y de España entera, hasta el final, **este Grupo Político presenta al Pleno para su consideración y aprobación, si procede, la siguiente PROPUESTA:**

• **La Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, en sintonía con las reivindicaciones que ha planteado la Plataforma de defensa del río Tajo, ACUERDA:**

1. **Pedir que se establezcan caudales ecológicos adecuados, en todos los ríos de nuestra provincia, y que se éstos caudales se vean reflejados, tanto en el Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo, como en los que se vayan a elaborar en el futuro y que afecten a cualquier río de nuestra provincia.**

2. **Pedir que se establezca la disminución progresiva de los caudales trasvasables a medida que entren en funcionamiento las desaladoras previstas en el Programa AGUA del litoral Mediterráneo, hasta la extinción del Trasvase del Tajo al Segura o a cualquier otro que no sea para consumo humano. En ningún caso el agua trasvasada durante este tiempo será empleada para el riego de campos de golf.**

3. **Pedir que se paralice la venta de agua, por parte de los regantes del Tajo, de sus dotaciones de riego, a otras cuencas hidrográficas.**

4. **Pedir que los proyectos de depuración contemplen las soluciones de depuración más adecuadas en cada caso para conseguir una correcta depuración de las aguas de los grandes ríos de la región: Tajo, Tajuña, Sorbe, Henares y Jarama, entre otros.**

5. **Pedir que se realicen actuaciones medioambientales encaminadas a recuperar el régimen natural de los ríos de nuestra provincia, así como de su entorno natural.**

• *La Excm. Diputación de Guadalajara dará traslado del anterior acuerdo a la Presidencia de la Junta de Comunidades y a los Portavoces de los Grupos Políticos representados en las Cortes de Castilla La Mancha, recabando su apoyo y pronunciamiento público junto a la aprobación, en Sede Parlamentaria, de una Resolución en este mismo sentido.*

En Guadalajara, a 20 de mayo de 2009

Fdo. Jesús Recuero Santos
Portavoz del Grupo de Izquierda Unida de la Diputación Provincial de Guadalajara.